

REVISTA POLITICA Y PARLAMENTARIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

DIRECTOR: GABRIEL R. ESPAÑA, EXDIPUTADO Á CORTES

AÑO II

Madrid 15 de Marzo de 1900.

NÚM. 9.º



LOS SECRETARIOS DEL CONGRESO EN SU DESPACHO

Duque de Bivona.

Conde de Toreno.

Conde de San Simón.

Conde de San Luis.

«Instantánea» de Franzen,
Fotógrafo de los Reyes de España y de los
Príncipes de Baviera.

NUEVA INSTALACIÓN

Con objeto de dar á las Oficinas toda la amplitud necesaria é imprimir mayor impulso á los trabajos que venimos realizando, decidimos instalar nuestra Redacción y Administración, así como el Centro consultivo del «BUREAU parlamentario», en un sitio céntrico y en local espacioso, distintos á los que hasta ahora veníamos ocupando, y sin que esto supusiera abandono de nuestro primitivo albergue.

Hemos logrado á satisfacción tales propósitos, estableciendo las citadas dependencias de la Revista en el lugar más apropiado de todos, dado el carácter de esta obra y la clase de público que más nos favorece, frente al mismo Congreso, en la Carrera de San Jerónimo, 44, entresuelos.

Conservamos, no obstante, el despacho de la Dirección en nuestra casa antigua: Ancha de San Bernardo, 18 bis, primero derecha.

Tenemos el placer de comunicar á los lectores esta expansión de morada, que no es, en manera alguna, acrecentamiento de negocio, pues ni tal fin perseguimos, ni obedecen nuestros sacrificios, que no tardarán en manifestarse también en otras importantes mejoras, más que á un deseo vehementísimo de corresponder á la inesperada aceptación y extraordinario éxito alcanzados por la «REVISTA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA».

Los libros de texto

Que eso de los libros de texto constituya un infame abuso y sea uno de los más activos fermentos de nuestra incultura, no cabe ponerlo en duda; pero el remedio que el señor Marqués de Villaviciosa propone, es peor que la enfermedad. ¿Que los alumnos librés puedan examinarse por el texto y programas oficiales que quieren? ¿Pero cuáles son los programas y textos oficiales esos? En rigor no los hay. ¿Llama así acaso á los que los diversos Catedráticos usan? ¿Quiere decir que tenga un alumno libre el derecho de venir á examinarse conmigo, con el texto y programa de otro cualquier profesor de la misma asignatura? Pues en tal caso, no lo dudo, Catedrático habría que tendría que suspender en conciencia al alumno que así se presentase, y al mismo profesor cuyo texto adoptara éste, si se le pusiera por delante.

Eso de imponerle á un Catedrático el criterio de otro, me parece fuerte cosa, máxime aquí en que el profesorado lo componemos un número de funcionarios sin verdaderas relaciones mutuas, ni comunidad de espíritu, ni más lazo de unión que los locales á que vamos á despachar nuestra lección diaria y los tribunales en que nos reunimos á repartir notas como quien reparte bonos de beneficencia.

¿Se tira con la proposición á establecer el programa oficial? ¡Dios nos asista! ¡Programa oficial! Ya estoy viendo preguntas como aquella de «opinión de Adolfo Garnier acerca de las facultades del alma» del programa oficial de psicología que para el grado de bachiller se dió siendo Ministro del ramo D. Alejandro Pidal, con otras cosas tan peregrinas como la opinión esa, tan importante, del Sr. Garnier. Aquí, en España, programa oficial significará siempre *imposición de criterio*, y al fin y al cabo *imposición de texto y de doctrina*. A eso se tira, y á nada más. Y luego vendrá aquello de que cada Ministro daría su programa y su texto; el turno de los partidos en la administración de las asignaturas, porque la ciencia no es administrable.

El programa oficial significaría entre nosotros el remache de la ciencia hecha, de la *asignatura*, que es lo que priva en esta desgraciada tierra de dogmáticos impenitentes, de enervadora ideocracia, de inquisición íntima. La ciencia viva, la que se está haciendo sin cesar, como organismo viviente, esa apenas se comprende aquí, y si se comprende no se siente.

El mal de los libros de texto es grande, sí, pero es efecto antes que causa, y en su causa hay que atacarle. La torpeza de los libros de texto arranca de la de aquellos que los escriben. La cuestión es cuestión de personal, y nada más. Si hay tanto libro plágado de disparates, es porque no pueden parir otra cosa los que los escriben. *Sublata causa, tollitur effectus*, dice el adagio escolástico; *tollantur causae, remuóvase á las causas, et sublatus erit effectus*, y quedará el efecto removido. El mal está en que no ha habido aún valor para formar expediente á un catedrático por incapacidad

profesional notoria, por desatinar á todo trapo, y descatedratizarle, á pesar de esa doctrina tácita de que sea la cátedra una perfecta propiedad quirritaria, con su *ius utendi et abutendi*, sobre todo *abutendi*.

Pero... ¡no, no! que no se aplique ese remedio radical, esa *sublatio cause*, esa remoción del catedrático quirrite, porque, sentado el precedente, ¿adónde iríamos á parar? Las mejores instituciones se convierten aquí en herrumbre y carcoma.

Y la cuestión es, sin embargo, de personal, y nada más que de personal. Lo he escrito antes de ahora: cualquier plan es bueno cuando es el profesorado bueno, y todos malos cuando es éste malo. ¡El hombre, aquí el hombre lo es todo, el maestro! El programa y texto oficiales, aunque la misma sabiduría encarnada los redactase, de nada servirían en manos de los autores de esos desdichados disparataderos que sirven de libros de texto.

¡El hombre hace el libro y no el libro al hombre! No, no hace el libro al hombre, aunque otra cosa crean los pobres esclavos de la ideocracia que nos enerva; no son los malos libros los que corrompen la inteligencia de nuestra juventud, son los malos maestros. La acción viva, íntima, espiritual, es la acción personal; el maestro es el hombre. Sólo podéis llamar maestro á aquel cuyo calor sentisteis, de quien recibisteis la palabra viva, caldeada, cuyo acento animador os encendió el ánimo. Y sólo puede llamarse maestro á quien sólo por su libro se nos comunica, en cuanto vertió en éste su alma, algo más que sus conocimientos y su saber. Maestro es el que os comunicó su entusiasmo por el saber, y por el inquirir sobre todo, no el canal por el que se os vertió cachos de libros; maestro es un hombre vivo, no una biblioteca andante.

¡El hombre, todo lo es el hombre! No hay más acción educadora que la acción personal, directa, la única que enciende fe. Pero ¿qué queremos hacer de un pueblo ideocrático, en que fe significa adhesión intelectual á un dogma, adhesión rutinaria, y no abandono de confianza á una persona? Porque aquí, en lo más hondo, en la vida religiosa, fe en Cristo significa creer con la cabeza que tenía dos naturalezas, una divina y otra humana, unidas de éste ó del otro modo, y todo lo demás que no sé, ni me lo preguntéis á mí, que soy ignorante, etc., y no un acto íntimo, entrañable, de la voluntad, una entrega del corazón á la *persona*, á la *persona* y no á la idea, á la persona histórica, tal como en su evangelio se nos revela. Y no está fuera de lugar la digresión, no; porque se trata del Maestro, del maestro por excelencia, del Supremo Maestro, del que sigue, después de muerto, amaestrándonos, del que *no escribió texto alguno*, porque era maestro y no catedrático. Los catedráticos eran los fariseos, los doctores de la ley.

Lo repito, los libros de texto, por disparatados que sean, no hacen los estragos que se supone. El mayor es, sin duda, el que hacen en el bolsillo de los padres, y á esto sí que podía y debía ponerse coto, aunque fuera restableciendo la tasa, restablecimiento justo tratándose de productos industriales de monopolio privilegiado. Porque el hecho es que los libros de texto son una especie de artículo estancado.

Pero fuera de ese mal, vuelvo á repetirlo, los estragos de los malos textos muertos son más ilusorios que reales; malos y todo, dan alguna noción á los alumnos. Pero no; rectifico: conozco á más de uno que tiene asco á la Psicología, porque no sabe ni de qué trata, merced al libro de texto que estudió. ¿Al libro de texto? No, tampoco; al catedrático que se lo explicó. Es el hombre, el hombre, y nada más que el hombre el que envenena al hombre: las ideas no significan lo que se cree. Las ideas no son más que un vehículo, vehículo de espíritu; las que parecen más verdaderas pueden ir cargadas de muerte, las que por más falsas se tienen rebosantes de vida. Es y será mi predicación constante contra la tiranía de las ideas. Vida más que lógica, fe más que dogma, espíritu más que idea. ¡Maestros, y no textos! El buen maestro hace todos los textos buenos; el que no es maestro, el que no es más que doctor, adormece la inteligencia con el libro mismo de la Sabiduría.

Un pobre diablo que nació para excelente tendero, ó para charlatan de plaza pública, se encuentra de catedrático por arte de birlibirloque, dueño quirritario de la *cathedra utendi et abutendi*, y es claro, para redondear su sue!do tiene que hacer su correspondiente texto, tomándolo de aquí y de allí. Y lo hace, y tiene padrinos, y va al Consejo tal ó cual, ó á esta ó á la otra Academia, y, sin leerlo, lo declaran de mérito, porque ¿qué más queda? ¡pobrecillo! ¡Hay que favorecerle... tiene que vivir... es un buen amigo!

Y así andan por ahí tantos librotos de reconocido mérito; y el que no supo ó no quiso oponerse á tiempo á esos reconocimientos, alza

luego la voz contra el escándalo de los libros de texto. Y entre tanto sigue el escándalo de los charlatanes, que nada tienen de maestros, erigidos en las cátedras de los dispensadores de la ciencia oficial, hechos doctores de la ley.

Pero menos mal; empieza á hablarse de ello, cuaja un nucleolo de opinión; hemos oído por ahí que los pueblos se asientan, como en incommovible base, en su educación é instrucción públicas; y como buenos muchachos, que deseamos regenerarnos y entrar por nuevas vías y europeizarnos, lo repetimos, aunque no nos llegue al corazón la doctrina; creemos con la cabeza, si es caso, que de la instrucción pública depende nuestro porvenir, aunque no confiemos el corazón á tal creencia y sigamos en nuestro interior menospreciando al maestro que quita los mocos á los chicuelos; algo es algo. Por lo menos, no nos atrevemos á dejar asomar ese menosprecio, porque ¿qué dirían las naciones extranjeras? Algo es algo, repito. Empieza á hablarse de ello; los primeros tiros han partido; se nos ha perdido el respeto á los catedráticos... Es lo que hacia falta. Ya sólo queda que los chicos de la prensa, esos chicos de la prensa á los que tanto afectan desdeñar los más de mis compañeros, se nos cuelen en las cátedras y saquen á relucir lo que digamos y nos rasguen el velo del santuario y salga á luz de la calle nuestra labor. Hace falta que entre luz callejera en las oscuras madrigueras de nuestros Centros de enseñanza; que acaben los doctores y empiecen los maestros.

Hay que dejar á un lado los disparataderos de texto y emprenderla con los que los escriben.

Una vez más antes de concluir: los libros son una espada, que puede tener filo perfecto y excelente temple, ó estar toda mellada; todo consiste en quien la maneje y cómo la maneje. Si es un buen combatiente, hará maravillas con la espada mellada, usándola de sierra. Tened cuenta con quien ponéis de maestro y no hagáis caso de los textos.

—¿Y los disparataderos que corren ya?—me dirán.—A lo que contesto: ¿Y los autores de esos disparataderos? ¿Les conserváis en su derecho quirritario, con su *ius utendi et abutendi*? Pues prescribid el texto y el programa único ó la libertad de texto, y obligadles á servirse del libro de la sabiduría, y os envenenarán á la juventud, amodorrándola con el narcótico de su filisteísmo, de su abismática ramplonería, de su ideocracia rutinaria. Es al hombre al que hay que remover. Denúnciese á todos los autores de desatinos y ¡fuera con ellos! Todo lo demás es andarse por las ramas.

MIGUEL DE UNAMUNO,

Profesor de la Universidad de Salamanca.

El fetiquismo en política

(Continuación.)

En Francia hay actualmente dos Ministros socialistas, Millerand y Baudin, y aunque los Guesde y los Vaillant y los Zevaës hayan protestado en el último Congreso de la entrada de uno de los suyos en un Gabinete burgués, al fin ha triunfado el buen sentido de Viviani y la elocuencia de Jaurés, haciendo aceptar un hecho que si superficialmente considerado puede parecer una defección por ambición y codicia, no es en realidad otra cosa que el triunfo de las ideas socialistas, su conquista pacífica del poder. Y además esa presencia de Millerand en el Gabinete Waldeck-Rousseau-Gallifet, prueba una cosa de una inmensa trascendencia, y es que en adelante la República francesa para vivir, para defenderse, para no perecer en manos de nacionalistas, antisemitas, plebiscitarios, realistas é imperialistas que forman la monstruosa coalición que pretende, ayudada del ejército, derribar el régimen del 70 y traer sin duda sobre su patria otro Sedán, tendrá que apoyarse en el socialismo.

Y por último, así como en la mayor parte de este siglo las grandes figuras de la Europa y aun de la América eran figuras de políticos, revolucionarios ó conservadores, pero al fin políticos, ese tiempo ha pasado hoy por completo, y son figuras de reformadores sociales las que aparecen en la cumbre de todas las naciones europeas, como apóstoles de la humanidad nueva. Hay que despedirse de aquellos tiempos heroicos en que brillaban como estrellas de primera magnitud los Cavour, los Bismarck, los Gladstone, los Gambetta. El último de esa raza de gigantes era Castelar. Todos han muerto, y con ellos una época de la historia humana. Pueden

volver á resurgir y reencarnar, pero si resurgieran no sería como tales políticos como tendrían su papel en el mundo. Habrían de encarnar otro ideal que el puramente político. Las nacionalidades modernas, el Derecho del Hombre-Ciudadano, los crearon, los hicieron sus genios.

Hoy, ya formadas las nacionalidades é incorporada en todas partes—en repúblicas como en monarquías—la democracia á la vida legal, son otras empresas y otras banderas las que apasionan á los hombres. Desde el 89, el Decálogo de todas las revoluciones de este siglo hechas por la clase media y para la clase media, ha sido el *Contrato social* de Rousseau. Preguntadles á las clases obreras cuál es su Decálogo, el de las revoluciones futuras, y os contestarán mostrándoos el *Capital* de Karl Marx ó la *Conquista del Pan* de Kropotkiné. El *Capital* de Marx no llegará á realizarse plenamente, como el *Contrato social* tampoco se realizó por entero, pero constituirá la ilusión, el ideal, la bandera. El primer orador de Francia es en la actualidad, no un político al modo de Gambetta, sino un socialista, Jaurés. El hombre más popular de los Estados Unidos no ha sido un político—que los Washington, los Lincoln se extinguieron y no resucitarán—sino un colectivista agrario, el *Profeta de California*, Henry George. Antes, en la generación que ha desaparecido, que fué gloriosa, gloriosísima, pero que ha cumplido sus días, los genios como Victor Hugo cantaban la revolución política, la República, el mandato imperativo.

Hoy, para nuestra generación, y aún más para la que venga, el gran apóstol, el gran santo de la Humanidad, el genio de un Cristianismo social nuevo, que se va apoderando de las almas, es Tolstói, predicando la paz universal, el «amáos los unos á los otros», el fin de la guerra y aun de los ejércitos permanentes. Y los Zola, los Ibsen, los grandes sociólogos, al través del arte, del siglo que espira, combaten por otras transformaciones que las de las formas políticas: combaten por la justicia, por la personalidad humana, por la familia, por el trabajo, por el proletariado.

La fe no se ha agotado, no; la fe continúa moviendo las montañas, agitando los pueblos, llevándolos á la lucha eterna y darwiniana, por una humanidad mejor. Lo que hay es que se va disipando poco á poco el prejuicio político, el de mantener una fe exagerada en las formas políticas. La tendencia á atribuirlo todo á un agente inmediato y visible, y á olvidar las fuerzas sociales ocultas, sin las cuales el agente no tiene valor; esa tendencia, por consecuencia de la cual un niño, mirando una máquina de vapor, supone que la combinación de las piezas es todo, sin darse cuenta de que la máquina no podría nada sin una caldera generadora de vapor, y la caldera nada tampoco sin agua y sin combustible, esa tendencia conduce á los ciudadanos á figurarse que pueden procurarse un buen gobierno con sólo cambiar su rótulo.

Esta creencia en las virtudes innatas de las constituciones está tan desprovista de fundamento como antes la doctrina del derecho divino de los Reyes. De la misma manera que antiguamente la fidelidad, respecto á los gobernantes, mantenía la fe en sus poderes y en sus virtudes, á pesar de los continuos mentís infringidos por los hechos, en los tiempos modernos, la fidelidad respecto á las formas constitucionales mantiene la fe en su valor intrínseco, no obstante los hechos que prueban constantemente que su valor es puramente condicional.

Se ha visto al principio lo que decía Taine; véase ahora lo que dice Spencer. El Aristóteles moderno afirma en su obra *The Principles of Sociology* lo siguiente, que es altamente demostrativo: «Las formas de gobierno no tienen valor, sino en tanto en cuanto son productos del carácter nacional. Ningún ordenamiento político, por muy hábilmente imaginado que haya sido, no hará nada por sí mismo. El conocimiento más profundo de las propiedades de tal arreglo no bastará. Nada bastará si no se adaptan las formas al carácter, porque la Naturaleza es la que produce los ordenamientos por vía de evolución durante el curso del progreso social. Y cada vez que no exista compenetración íntima entre la Naturaleza viva y las disposiciones políticas, cada vez que las instituciones establecidas súbitamente por una revolución ó llevadas demasiado lejos por una reforma, son de un tipo más elevado que el tipo exigido por el carácter nacional, hay siempre una laguna proporcionada á esa falta de conveniencia y de compenetración. Podría citar, en apoyo de esta verdad, los ejemplos de la historia de la Grecia moderna, los de la América del Sur y de Méjico. Podríamos detenernos también á estudiar la enseñanza dada por Francia, en la cual el ciclo político nos muestra sin cesar que la nueva democracia no es más que el antiguo despotismo bajo un

nombre diferente. Las palabras *Libertad, Igualdad, Fraternidad* inscritas están en los monumentos públicos, no obstante lo cual se traducen en violentos odios de partido, en injurias y en ataques en el seno de la Asamblea, en prisiones en masa de los enemigos de los hombres que están en el poder, en prohibiciones de reuniones públicas y en persecuciones de periódicos, y escritores que se envanece de ser calurosos partidarios de la libertad política gozan con las medidas que amordazan y agarrotan á sus adversarios.»

Esto escribía Spencer en 1896, como si tuviera una visión de lo que iba á pasar en la famosa causa de Dreyfus y como si pronosticara la violencia de las pasiones antiliberales y antidemocráticas que se iban á desencadenar sobre Francia al finalizar el siglo.

Pero, en fin, en esa apreciación, que es exacta, y que en tan gran filósofo no puede atribuirse á antagonismo entre sajones y latinos, hay, después de todo, un ejemplo muy conocido. No lo es tanto la manera cómo esa verdad se manifiesta en los Estados Unidos, y sin embargo es de una claridad extraordinaria para probar cómo no se debe tener una fe exagerada en las formas de Gobierno. No hablemos de los ejemplos extremos suministrados en épocas ya pasadas por California. Allí, bajo el régimen de la libertad política absoluta, la mayor parte de los hombres vivían en el temor constante de ser asesinados, en tanto que los otros mostraban con orgullo en su revólver las señales ó cifras que marcaban el número de sus víctimas.

No nos detengamos á reflexionar sobre el estado social que reina en el Oeste bajo el régimen republicano; allí, una mujer blanca que se casa con un negro, es quemada viva; partidas misteriosas asesinan por la noche las gentes cuya conducta les disgusta; la multitud detiene los trenes para *lynchar* los culpables que se ocultan bajo las banquetas de los coches; llevar un revólver es una necesidad; se procede á intimidar á los jueces y, á menudo, es imposible ejercer la justicia. Estos ejemplos prueban el grado de opresión intolerable al que se ha podido llegar con instituciones que garantizan nominalmente á los hombres de la tiranía, y cómo en un país republicano nadie es libre de expresar su opinión, ni mucho menos de conducir á su guisa su vida privada. Sin ir tan lejos, sin evocar ejemplos tan extraordinarios, encontramos en los Estados del Este de la misma República federal, tan decantada, suficientes testimonios de que las realidades de la libertad no están necesariamente en relación con sus formas. Un estado de cosas en el que las gentes se hacen justicia por sí mismas, son ensalzadas por haberlo hecho, y casi siempre absueltas en caso de proceso, es un estado de cosas de un inmenso retroceso. Las instituciones habrán marchado, sí, pero es á la inversa de la civilización. Lo que á ésta distingue, lo que es uno de los rasgos esenciales del progreso político, es la desaparición gradual de las represalias personales y la supremacía creciente de un poder gobernante regulando las diferencias entre individuos y castigando á los agresores.

La seguridad de los individuos disminuye en proporción de la debilidad de ese poder gobernante. La venalidad los jueces; los grandes financieros cuyas numerosas víctimas quedan en la miseria más espantosa; la corrupción de la administración municipal de Nueva York que hace tan poca cosa con tan tremendos impuestos, nos muestra cómo la seguridad individual llega á ser un verdadero mito en plena democracia ó *soi-disant* democracia. Los actos de los Cuerpos legislativos—de que hemos tenido una bien triste experiencia en el conflicto hispano-americano—presentan bajo otro aspecto el mismo espectáculo en el que la sociedad parece que realiza la paradoja de ser al propio tiempo civilizada en cuanto á la vida material, salvaje en cuanto á la vida moral. La forma exterior del Gobierno libre subsiste, pero interiormente ese Gobierno está sometido á la peor de las esclavitudes: á la del negocio, á la del dollar. El cuerpo de los políticos de profesión, que entran en la vida pública para ganar dinero, organizan sus fuerzas y se crean una táctica, ha llegado á ser por los hechos una clase directora absolutamente diferente de la que la constitución se proponía asegurar á su país, y teniendo intereses totalmente opuestos á los del público. Si los Estados Unidos han alcanzado tener una civilización poderosa, pujante y admirable en algunos aspectos, no es menos verdad que las instituciones puras, purísimas que creó Washington, y que podían pasar como modelo de instituciones políticas, han ido trocándose en lo que decía O'Bryan, el famoso candidato á la presidencia de la República y rival de

Mackinley: «En una sociedad, en un pueblo clavado en una cruz de oro, que no por ser de oro es menos cruz y desgarrar menos con sus clavos el cuerpo de una democracia que pudo y debió ser la democracia del Evangelio.»

Todo eso es producto de la adoración á los medios de la libertad, que reemplazan á la libertad misma. Los votos no tienen de por sí una virtud intrínseca. Son, sí, el medio para alcanzar el fin y el único posible y justo de las sociedades modernas. Pero el fin es lo principal, el fin es asegurar las condiciones que permitan á un ciudadano organizar su vida sin otros obstáculos de parte de sus conciudadanos que los que resulten de sus derechos mutuos. El fin es garantizar á los ciudadanos los resultados de su actividad grande ó pequeña. El valor de los medios, formas de gobierno, se debe estimar, según la medida en que cumplen aquel fin primordial. Un ciudadano en posesión nominal de todos los medios de la libertad, pero no tocando más que imperfectamente su fin, es menos libre que el que alcanza mejores resultados con medios más incompletos. En otros términos: la felicidad de los pueblos no se puede medir por el título de sus instituciones, sino por la substancia y la realidad de las mismas.

LUIS MOROTE.

(Se concluirá).

Gómez Imaz

El ilustre y bizarro marino que rige en la actualidad los intereses de nuestra Armada, tiene una brillante historia militar, probada en distintas ocasiones.

Ingresó como aspirante en el Colegio Naval en 1.º de Enero de 1852, á los catorce años de edad, y cursando sus estudios con singular aprovechamiento, salió á guardia marina poco tiempo después, obteniendo patente de Alférez de navío en 26 de Julio de 1859. Tras de larga y lucida carrera, por Real decreto de 17 de Agosto fué nombrado Contralmirante.

Desde su ingreso en la Armada navegó constantemente.

Ha mandado los buques siguientes: vapor *General Liniens*, corbeta *Africa*, cañoneros *Calamianes* y *Argos* y vapores *Pilar* y *Vulcano*.

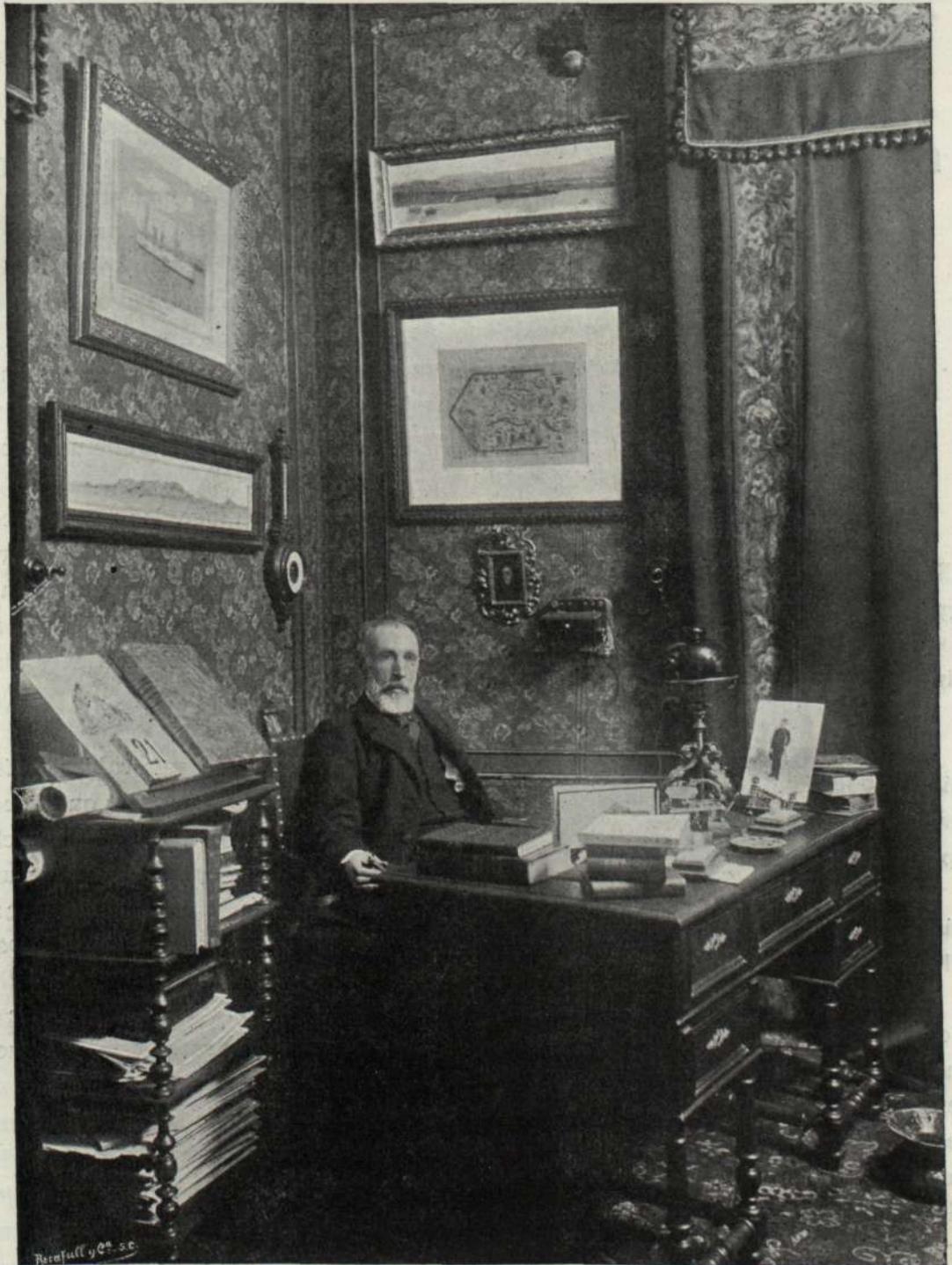
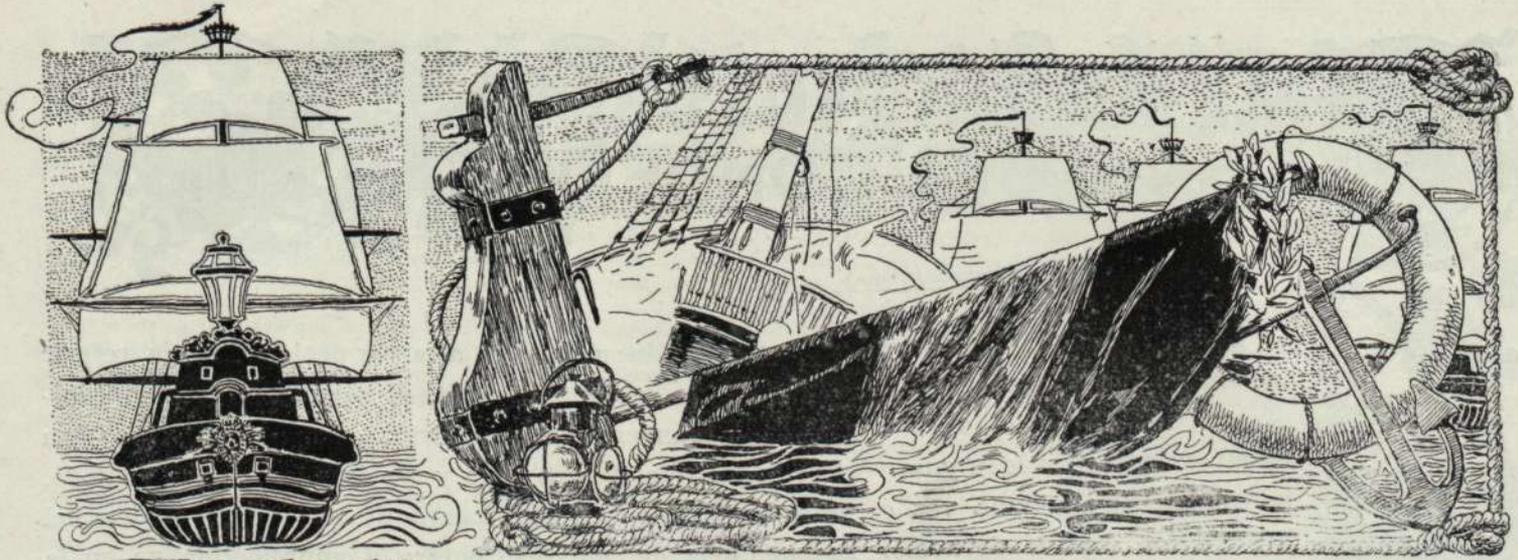
Hizo los estudios superiores en la Academia de Ampliación, siendo luego profesor de la segunda sección y jefe de la Comisión Hidrográfica en Filipinas y el Mediterráneo.

Navegó en los mares de Europa, Asia, Africa, América y Archipiélago filipino. Posee multitud de condecoraciones, entre ellas la Encomienda de Isabel la Católica, Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, medallas de la Guerra Civil, Cruz del Mérito Naval, Medalla de Oro, por los trabajos presentados en la Exposición Universal de Barcelona en 1888 correspondientes á la Comisión Hidrográfica de España, Cruz Blanca de tercera clase, Mérito Naval, Caballero de la Corona de Hierro de Austria, Comendador de número de Carlos III, Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo rojo, pensionada, Gran Cruz de San Hermenegildo, etcétera, etc.

Ha sido jefe y Comandante general interino del Apostadero de la Habana, Vocal del Centro Consultivo de Marina y del Centro Consultivo de Guerra y Transportes militares y Director del personal del Ministerio de Marina.

Dedicado por completo á sus estudios y al ejercicio de su profesión, si bien siempre de ideas conservadoras, no figuró nunca como aliado á ningún partido político, hasta que en el año 97 se adhirió á la política representada por el Sr. Silvela.

D. José Gómez Imaz ha escrito una notabilísima monografía sobre la Carta Hidrográfica que en 1439 publicó el mallorquín Gabriel de Valseca, y un Resumen de los trabajos de la Comisión Hidrográfica de España en la isla de Mallorca, libros ambos que revelan un considerable trabajo y los profundos conocimientos de su autor sobre la materia.



Excmo. Sr. D. José Gómez Imaz y Simón

Contralmirante de la Armada y Ministro de Marina.

Oria de Blanco Goris.

Instantánea de Franzen.

MEMORIAS INEDITAS DEL CONDE DE SAN LUIS

(Véanse los números anteriores.)

Leía un poeta, y hacía versos; repasaba un discurso, y en alta voz declamaba; oía referir las hazañas de un personaje, y me identificaba con él. Mi espíritu de asimilación era extraordinario. De este modo, los fantasmas de la grandeza, de la celebridad, de los aplausos, hacían de mi cerebro un volcán y un vértigo de mi vida. No era nada y me juzgaba capaz de todo, persuadiéndome alguna vez en estos instantes de fugaz locura de que hay en el alma del hombre una especie de noción rudimentaria del universo entero. Comprometido ya en la magna empresa, sólo se trataba de llevar á la práctica lo que muchos llamaban mis sueños de poeta.

Arrostrando el cúmulo de obstáculos que se me presentaron puse manos á la obra, acometiendo la reforma de todos los ramos de mi departamento. Mi iniciativa se iba haciendo más poderosa y más vasta conforme se agrandaba la esfera en que me movía; iniciando el franqueo previo de la correspondencia, suprimiendo el registro de equipajes, dando el ensanche necesario á las líneas telegráficas y haciendo transformaciones en la Beneficencia pública, la contribución de sangre, los establecimientos penales, los propios y arbitrios del común y el presupuesto de mi departamento, apenas me di punto de reposo para preparar otras de mayor trascendencia, como las vías de comunicación, de que tan necesitada estaba España; el teatro Español, aspiración sentida para la gloria de nuestra cultura; el teatro Real, progreso de que carecíamos y que nos ponía al nivel de otras cortes extranjeras, y la reforma de la Puerta del Sol, que dió aspecto y semejanza de centro de una ciudad á lo que entonces era un informe montón de casuchos, impropios, no ya de la capital de una Monarquía, sino de un villorrio de quinto orden.

Imposible sería enumerar, como ya he dicho, las dificultades que tuve que vencer.—Si las reformas fueran fáciles, poco mérito tendrían los reformadores—contestaba yo á Cañete y Rubí, un día en que me ponderaban no se qué obstáculos insuperables para la realización de mis planes. Un amigo me escribió, escandalizado de los ataques de que fui objeto con motivo de la reforma de la Puerta del Sol, estas palabras: «Hubo un Redentor y lo crucificaron; ¿qué necesidad tienes, dada tu posición, de excitar tan injustas iras?»

Mi contestación fué la siguiente:

«Hay hombres que todo lo posponen á su interés; esos son unos miserables egoistas. Hay otros que sólo aspiran á la popularidad; esos siempre serán unos políticos peligrosos. Hay otros que tienen la ambición de ser útiles á su patria, y esos no deben acordarse de su reposo, ni siquiera de su reputación. Prefiero ser calumniado á poderme acusar á mí mismo de mal ciudadano. Día llegará en que se me haga justicia.»

La creación del teatro Español fué una de las reformas á que hube de dedicar mayor espacio (con preferencia á otras de más directa importancia), por su relación con la vida intelectual del país, y porque respondía al ideal de aquellos que profesaban un decidido amor á las letras y á las artes.

A través de las invasiones de los malos críticos, *Hunos* de la literatura, y por entre el diluvio de chismes de los malos comediantes, áspides de los jardines del entendimiento, esta institución, aunque fuera cien veces asesinada, cien veces volvería á tomar asiento, como la sombra de Banquo, en los festines que diesan los enemigos de la gloria y de la civilización, que son la envidia y la ignorancia. Nunca lograron estos cancerberos cerrar enteramente las puertas de este templo, donde siempre entrarán á ser vivificados los caracteres, si no los más filosóficos, los más espontáneos y nobles que honran la literatura de ningún país del mundo. Si en el transcurso de los siglos Calderón llega algún día á tener herederos de su genio, allí tendrán ancho campo donde desarrollarlo y esparcirlo, y á mí podrá caberme la esperanza de que alguna vez mi nombre sea evocado á través de la tumba por algún rival digno del que, haciendo de la vida un sueño, en un sueño convirtió su muerte.

(Continuará.)

El Conde de San Luis

E. Zola, cronista parlamentario

M. Henry Bordeaux es autor de un artículo interesantísimo (á continuación puede verlo el lector), que es una muestra del periodismo literario, es decir, de la política tratada por un escritor, no por un reporter.

En España también tenemos ejemplos de este género. Verdaderos literatos hay que eligen por asunto el mundo político, haciendo así obras de arte tan dignas de aprecio como las del novelista ó las del poeta. Después de todo, el resultado es el mismo. Unos pintan un cuadro imaginario, otros la vida real; el caso es que unos y otros lo hagan con arte.

Entre los periodistas que se han distinguido en España en este género, debemos citar, entre otros, á Tomás Tuero, muerto muy joven por desgracia; Manuel Troyano, Fernánfor, Alfredo Vicenti, Julio Burell, los hermanos Suárez de Figueroa y algunos más, muy pocos por cierto.

La colección de la «Cloche».

¿Con que M. Zola ha sido cronista parlamentario?

Perfectamente. Busco la colección de la *Cloche*, el periódico de Luis Ulbach, y en los tomos correspondientes á los años 1871 y 1872, encuentro correspondencias firmadas por *Emilio Zola*, describiendo las sesiones de la Asamblea de Burdeos desde el 13 de Febrero al 15 de Marzo del año 1871. Casi todos los días dos columnas muy nutridas. Después, cuando la Asamblea se trasladó á Versalles, las crónicas están escritas y fechadas en este punto. Dejan de publicarse el 17 de Abril, durante la *Commune*, y se reanuda el 10 de Junio. Vuelven á interrumpirse en el periodo de vacaciones, del 19 de Septiembre al 6 de Diciembre, y cesan definitivamente á partir del 3 de Mayo de 1872, fecha en la cual Emilio Zola abandona la crónica para escribir en el mismo periódico las *Lettres parisiennes*, llenas de descripciones.

No es, ciertamente, para servir á M. Zola uno de esos batracios con que él acostumbra á desayunarse á diario, para lo que desentierro estas crónicas de otros tiempos. Es porque, en verdad, son muy interesantes. Este *reportage* resiste á los años. En ellas se encuentra entero al autor de la *Rougon-Macquart*: apasionado, violento, romántico; no tiene matices, todo lo coloca en un mismo plano; pero sus descripciones tienen color y relieve. Se ven las figuras y los rostros de los actores que entran en escena, se les oye hablar y se siente á su alrededor el murmullo de sus colegas y del público de las tribunas. Tiene el don que poseen los buenos obreros, en las primeras crónicas sobre todo; se interesa en lo que trabaja y asiste con alegría á los debates de los políticos. Lo dramatiza todo y todo lo pinta con colores brillantes que deslumbran. El novelista se disimula mal. Tal pasaje recuerda la *Curee*, tal otro—por ejemplo, la descripción de un paisaje de primavera puesto en oposición con las tristes deliberaciones de la Asamblea—evoca el recuerdo de la *Débacle*.

Cuando se piensa en que el *reporter* escribe todo aquello con premura, sin tiempo para corregir ni para limar, pasma el mérito que, á pesar de los defectos, tienen estas crónicas.

Me limitaré á señalar los pasajes más notables.

La Asamblea de Burdeos.

La primera correspondencia publicada en la *Cloche* es del 19 de Febrero de 1871, y describe la primera sesión:

«... Salgo de la primera sesión celebrada por la Asamblea nacional. Ya sabéis que se ha transformado el *Grand Théâtre* de Burdeos en palacio legislativo. Imagináos una capilla ardiente; se entró allí á las dos de la tarde con los ojos deslumbrados por la luz del sol, y os encontráis en una sala esclarecida por tres arañas. Abajo bancos rojos, en el escenario el telón está descornado, una tribuna y un estrado, todo vestido con paños de púrpura. Aquí es donde Francia va á ser ejecutada.

On cherche le berreau dans les coins d'ombre.

En las galerías y en los palcos multitud de damas. Un público de estreno. En las manos enguantadas se ven los gemelos preparados.

Abajo, entre tanto, los carpinteros acaban de dar la última mano á su obra. La sala se va llenando poco á poco. Los Diputados llegan por grupos. La derecha es formidable; estos señores han venido á toda prisa tras el cebo del poder. Garibaldi, con casaca roja, con su larga melena y el aspecto rudo y tranquilo de soldado, excita mucho más la curiosidad general que los cráneos desnudos de esa mayoría que los campesinos acaban de enviar á la Asamblea. Esquiros se sienta al lado de Garibaldi. Alrededor de ellos los bancos están casi vacíos...»

Abierta la sesión por Benoit d'Azy, Presidente de edad, Julio Fabre pone en manos de la Asamblea los poderes del Gobierno de la defensa nacional.

El público mira á Thiers, á quien se tiene por el hombre del porvenir. Garibaldi, elegido por el distrito del Sena por 200.000 votos, presenta su dimisión. Va á explicar las causas en que se funda, pero como ya no es diputado se le retira la palabra. De aquí la indignación de M. Zola:

«El presidente ha levantado la sesión con una habilidad de prestidigitador. Qué les importa á esos señores ese viejo que acaba de batirse contra Prusia por cuenta de Francia. La mayor parte de ellos estaban muertos de miedo, mientras que Garibaldi presentaba el pecho descubierto á las balas enemigas. Mientras ellos tenían los pies metidos en las babuchas, él temblaba de frío andando sobre la nieve... Entendedlo, señores, será una vergüenza para

Francia el haber regateado el agradecimiento y la consideración á ese soldado de la libertad. Sed simplemente corteses. No se os pide que seáis grandes.»

El 15 de Febrero, Víctor Hugo, representante de París, hizo su entrada en la Asamblea. Con motivo de esta novedad el cronista trazó un cuadro humorístico describiendo la derecha:

«Los honores de la sesión han sido hoy para Víctor Hugo. El gran poeta ha permanecido casi todo el tiempo de pie, á la derecha de la tribuna, delante del primer banco, con la cara vuelta hacia sus colegas. Me ha parecido algo sorprendido de las extrañas cabezas de nuestros diputados.

Ciertamente no tenéis idea del aspecto de la Asamblea. Yo no quisiera faltarle al respeto, y además los tiempos no están para bromas; pero, en verdad, los rurales nos han enviado unas gentes que harán las delicias de nuestros caricaturistas.

Imagináos todos los hidalgüelos de la época de Carlos X y Luis Felipe cuidadosamente conservados, bien que un poco cubiertos de polvo. Los sombreros, sobre todo, son estrambóticos hasta más no poder. Los hay de todas las formas. Estos buenos señores han vivido en sus tierras desde la caída de la monarquía, y vienen ahora de sus quintas para asistir á la caza de la república.

No hay nada más infantil. La mayor parte no saben ni levantar la mano para dar su voto. ¡Y qué de cráneos relucientes bajo la gran araña! Yo les miro constantemente, y estudio sus posturas y sus actitudes de propietarios alarmados, y me convido de que Francia es un gran niño sublime que siempre hará boberías tratándose de política.»

Retratos de M. Thiers.

Están llenos de vida estos retratos. Sea el orador ó el hombre político, Thiers aparece en ellos de cuerpo entero; está viéndosele, tal es su parecido. «Para mí es el Auber y el Horacio Vernet de la política. Agudo, claro, hablador, eminentemente francés; es Francia entera. Jamás se han reunido en nadie como en él las cualidades propias de nuestro país. Comprendo perfectamente que sólo él nos pueda decir si Francia no quiere la lucha.

Gambetta es el otro extremo del carácter francés. Estos dos hombres deben de odiarse. Se aguarda con curiosidad de artista que se empeñe un debate entre ambos.»

«Thiers tiene modales sencillos y familiares. Da golpecitos en la tribuna cuando habla. Su palabra es neta y precisa. Sin embargo, diluye mucho los conceptos.»

«¡Qué hombre este M. Thiers! Habla, habla con una negligencia increíble, se repite á cada palabra y dice frases dignas de Pero Grullo. No tiene á su disposición más que dos ó tres argumentos: «Sed serios». «Haced esto, haced lo otro si queréis ser una gran Asamblea nacional». ¡Y este diablo de hombre concluye siempre por tener razón!»

«... ¿De dónde le viene tan gran fuerza á esta comadre parlanchina que expone una idea en veinte frases? Posee el sentido común, potencia admirable é invencible que rinde á todos.»

Sin embargo, en Thiers se ve el dominio sobre sí mismo siempre. Se place en rodearse de dificultades que escurra con habilidad grandísima. He aquí las reflexiones que inspira á M. Zola el discurso del político pidiendo que se aplaque la ley sobre destierro de los príncipes:

«El arte de gobernar—dice frecuentemente—es el arte de mantenerse en equilibrio entre muchos precipicios...»

Todo su cuerpo menudillo toma posturas graciosas y voluptuosas en estos escamoteos de dificultades, en estos juegos de prestidigitación que maravillan al público. Yo le miraba desde la tribuna: sonreía á medias con risa velada, y manejaba las bolas con una destreza y una rapidez asombrosa, haciéndolas pasar, como quería, bajo todos los cubiletes imaginables de la monarquía y de la república.

Yo le veía gozar metido en aquel berengenal, seguro de que saldría de él cuando quisiera; por eso no trataba de abandonarlo con prisa, sino al contrario, despacito, poco á poco. No parecía tener conciencia de los abismos que le rodeaban, y cuando hablaba de los obstáculos que encontraba delante de sí, más que nada era para que nos fijáramos en la gracia y en el aplomo con que iba á franquearlos uno detrás de otro.

Se admira mucho su discurso; yo confieso que lo admiro más que nadie; como al encaje más finamente hecho que se pueda ver. No es un discurso, es una serie de trampas saladisimas. No tiene principio ni fin; pero habla de todo. Hay frases bruscas y frases zalameras, razonamientos que parece que se pierden y que vuelven á aparecer cien frases más lejos para herir en mitad del pecho al adversario.»

El adiós de un cronista.

El 1 de Mayo de 1872, Emilio Zola cesa de escribir la crónica parlamentaria de la *Cloche* para encargarse de las *Lettres Parisiennes*.

«... Ya no me falta más que despedirme de los Diputados y salir de Versalles. Uno de nuestros colaboradores me releva del penoso trabajo que he venido haciendo durante más de un año.

Me voy sin odios. Estos señores me han divertido muy á menudo para que les guarde rencor, y por otra parte, les creo impotentes para temer que lleguen á faltar á la república... Sacudiré de los pies el polvo del provincial, y os hablaré del hermoso sol de nuestras calles. He sido en la *Cloche* cronista de los sótanos; me parece que era hora de que se me permitiera pasar al jardín y á la sala.»

Tales son las crónicas parlamentarias de M. Zola.

LOS SENADORES

LOS DIPUTADOS



General López Dominguez



Capitán general de los Ejércitos nacionales, Ministro de la Corona, General en jefe del Centro, Norte y Cataluña, este ilustre hombre público ha llegado a la cumbre del poder, en la esfera militar y en la política española.

De noble abolengo, de eruditísima ilustración y bizarro soldado, reúne las tres aristocracias de la sangre, del saber y del valor personal.

Como oficial y jefe se distinguió en las guerras de Crimea, Italia y Africa, y en nuestras luchas intestinas, adquiriendo su personalidad prestigioso relieve en la toma de Cartagena. Durante el tiempo que pasó por el Palacio de Buenavista introdujo mejoras de gran importancia en la organización del Ejército, atendiendo siempre a su engrandecimiento. Constantemente ha figurado en los partidos liberales; su brillante y concienzuda oratoria es de las que se imponen.

Es modelo de prosa castiza, y revela las condiciones estratégicas de su autor, la descripción que hace D. José López Dominguez en su obra *Sitio y toma de la ciudad de Sebastopol en la guerra de Crimea*. Muchos estudios literarios le han granjeado en España y en el extranjero merecida reputación de escritor notable.

D. Isidro Benito y Lapeña

Muy joven marchó al extranjero a completar su educación, estudiando en los colegios de Angulema y de París. Apenas regresó a la madre patria, púsose al frente de una fábrica que su padre poseía en Avila, y en la actualidad, a más de continuar con la industria harinera, es Senador por aquella provincia, después de haber desempeñado los cargos de Concejal y Presidente de la Diputación y ostentar dos veces anteriormente su alta investidura en los Comicios.

Muchas de las reformas que se están haciendo ahora, y que con tanto calor se discuten en los Cuerpos Colegisladores, fueron base de una interpelación que en 1894 hizo el señor Benito y Lapeña.

Su pluma no ha permanecido ociosa, escribiendo un bien pensado trabajo titulado *La cuestión social*, y dos obras de literatura, *El buen despertar* y *La Vizcondesa de Sorbalan*, ambas muy celebradas.

Una exquisita amabilidad, que de veras corresponde a sus nobles sentimientos, constituye la nota característica de este hombre emprendedor, a cuya actividad y celo constante deben los vecinos de Avila la instalación en aquella ciudad de la luz eléctrica.



D. Manuel Molina y Molina



Hizo sus estudios de leyes en la Universidad literaria de Granada con lucido aprovechamiento, recibiendo la borla de Doctor en Derecho en 1871.

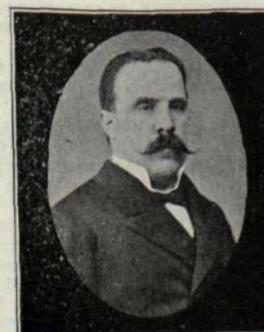
Apenas salido de las aulas ejerció el cargo de auxiliar en la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, matriculándose al propio tiempo en el Colegio de Abogados de esta corte.

De su fortuna en el foro puede juzgarse por el acreditadísimo bufete que hoy mantiene todavía.

En los años de 1877 y 78 fué Juez de Linares, en donde se le quería tanto como se le respetaba; durante cinco años Abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, y en 1890 Magistrado suplente de la misma.

Entre otras condecoraciones, ostenta una que revela los cuidados del Sr. Molina en pro de los menesterosos: la cruz de Beneficencia de primera clase. En 1892 fué reelegido Diputado provincial, y en 1899 vino a la Alta Cámara representando a Madrid.

Posee vasta instrucción y es un orador notable. Su amabilidad y cortesía son tan grandes como su sencillez de carácter.



Doctor Cortejarena

Nació en 1835, recibiendo a los veinticuatro años el título de Doctor en Medicina. Que fué un modelo de estudiantes lo prueban elocuentemente las calificaciones obtenidas en sus exámenes.

Todas las asignaturas de la difícil carrera las cursó con la nota de sobresaliente, ganando en oposición multitud de premios escolares.

Tan ardua y brillante labor de Universidad no se ha visto interrumpida un solo momento durante la vida de este eximio político y hombre de ciencia.

Poco después de terminar sus estudios, marchó a París para ampliar sus conocimientos. De vuelta a España, durante treinta y dos años fué catedrático en el Colegio de San Carlos, dejando en aquella casa perdurables recuerdos de su saber y una verdadera aureola de simpatía y cariño. En varios Congresos médicos extranjeros, en París, Berlín y Ginebra, llevó la voz del proto-medico español. Por no desatender sus deberes profesionales, no tomó parte en la política activa hasta 1890. Hoy representa en el Senado a la provincia de Orense, y es Director general de Sanidad a satisfacción completa del Gobierno y de la opinión pública.

D. Julio Seguí y Sala



El actual Diputado por el distrito de Agreda, que a su profesión de Abogado une la honrosa del militar, ofrece curiosos y meritorios antecedentes desde este segundo punto de vista.

A los trece años, en 1864, entró a servir en el Ejército de cadete, estando en los regimientos de Isabel II, Galicia, Cazadores de Mérida y otros, y concurriendo a sofocar todos los movimientos revolucionarios que se promovieron en Cataluña antes del 68, sosteniendo en el momento angustioso de la revolución la legalidad hasta el último instante. Con el regimiento de Sevilla hallóse en Zaragoza en 1869, cuando las manifestaciones al General Tarragona y el asesinato del Gobernador Reyes, contribuyendo a restablecer el orden. Combatió denodadamente en Villanueva y Geltrú, en el Bajo Aragón y en Gerona y Barcelona, a las órdenes del General Martínez Campos. En el combate de Oristá, la pequeña columna de que formaba parte batióse heroicamente, ascendiendo a Capitán y pasando destinado al Norte, donde estuvo hasta terminar la guerra. Académico, individuo de la Sociedad Geográfica y Delegado en los Congresos Geográficos extranjeros, ha ejercido importantes cargos, en los que demostró sus privilegiadas facultades.

D. Antonio Pacheco Lerdo de Tejada



Procedente de una aristocrática y noble familia, nieto de aquel ilustre patrio don Alonso Sagunto Pacheco, Brigadier y Jefe de la política en Extremadura y que tanto figuró en el desarrollo de los sucesos políticos de España hacia 1853, nuestro biografiado es de los Diputados más jóvenes que han venido a la Cámara.

Cuenta unos treinta y un años, y ya ha sido dos veces representante en Cortes: en la anterior y en la presente legislatura.

Ha sido también Diputado provincial. Siempre ha demostrado gran actividad, sin permitirse nunca un momento de reposo ni de tranquilidad, con tal de servir y complacer a sus amigos políticos, y aun a sus adversarios, como es sabido en Mérida, su tierra natal.

Enemigo resuelto de elogios y alabanzas, aun cuando unos y otras los merezca, rehuje toda ocasión de ostentar sus méritos.

De carácter franco, expansivo; de conciencia recta y corazón leal, posee una intención sana, que hace que todos sus actos se inspiren sólo en un alto espíritu de equidad y justicia.

D. Juan Antonio Cavestany



El Diputado por Vitigudino es ejemplo viviente de cómo los talentos artísticos pueden también ocuparse en tareas más positivas, sirviendo a su patria, a la que honran con su nombre y sus méritos.

Del distinguido traductor de *La Duquesa de la Vallière*, estrenada con gran éxito esta temporada en el teatro de la Princesa, todavía pueden esperar mucho bueno la política y las Letras españolas, pues aún posee todas las energías y las actividades de la juventud. Nació en Sevilla en 1861, y es de los hombres laboriosos, serios y trabajadores.

Cuatro veces ha sido Diputado, y en los muchos discursos que ha pronunciado durante aquellas legislaturas se echa de ver, desde luego, bajo una forma correcta y castiza, como corresponden a un escritor de su talla, un buen deseo y buena fe extraordinarias.

El Sr. Cavestany tiene más de veinte comedias escritas y estrenadas, y una numerosa colección de poesías que bastarían a acreditarle de poeta inspirado y de grandes vuelos. Sin pretender honores, es Maestrante de Zaragoza y posee la Gran Cruz del Cristo de Portugal.

El Sr. Cavestany tiene tantos méritos, como modestia y talento.

D. José Lletget



Nacido de Reus, cursó la carrera de Derecho, pero, a decir verdad, jamás se ocupó de ella, pues ni tuvo bufete ni trató de tenerlo.

En la actual legislatura, que es en la que por vez primera viene al Congreso, ha realizado actos que, por sí solos, hacen del Sr. Lletget una gran figura parlamentaria.

En 1879, la casa Garnier, de París, le editó su obra titulada *Elementos de Economía Política y nociones de Derecho político*, que aún sirve de texto en muchas repúblicas sudamericanas.

Como escritor y literato, tradujo *La Historia de un crimen*, de Victor Hugo, y otras muchas novelas de autores franceses. Fué redactor de *La República Ibérica*, *La Redención del Pueblo*, *El Correo de Ultramar*, de París, y *La Publicidad*, de Barcelona. Fué Jefe de la Sección Política del Ministerio de Ultramar durante la presidencia del ilustre Castelar, y a él se debe la organización del que fué utilísimo *Boletín Legislativo* de dicho Ministerio. Perteneció al Consejo de administración de doce sociedades extranjeras, dimitiendo todas las que ha podido al ser elegido Diputado.—**Enrique Sá del Rey.**

LA POLÍTICA EN EL TEATRO

III

Poco nos resta ya para dar por terminado este rápido examen de la política en escena.

Desprovisto el sainete de este carácter, en verdad bastante marcado, pues á la censura más cruel y á las prohibiciones de unos gobernantes, solían seguir las despreocupadas tolerancias de otros Gobiernos, aparece ya formando un género aparte la *revista*, y, dentro de él, la *revista política*.

La mayoría de los preceptistas concede muy poca importancia á esta clase de obras, que colocan entre los géneros *menores*; pero como en el arte literario creemos que todos los géneros pueden tener la misma magnitud, entendemos que bien merecía la moderna *revista* mayor detenimiento y estudio.

La revista política, que á veces toma el aspecto de la denominada «simbólica» (anterior á ella), es uno de los géneros más difíciles. Breve, concisa é intencionada, podría decirse de ella que es el *epigrama dramático*. Suelta como una gacétila y punzante como la misma sátira, requiere en su autor, á más del conocimiento general de que precisa todo el que escribe para el teatro, ideas claras de la nota de actualidad y de la situación política del momento, cuya crítica va á hacer. Pero al manejar la ironía y la sátira es muy fácil caer en la ofensa ó en el insulto, y he aquí una de las mayores dificultades del género que nos ocupa.

No menos riesgos se corren de ir á parar en lo grotesco y chocarrero; y si algo de esto pudiera disimularse en la revista simbólica como un asomo de *lo bufo*, en la política constituiría un grave defecto.

En Madrid, y en un espacio de tiempo relativamente corto, son muchísimas las revistas de esta índole que se han estrenado, pero pocas de ellas fueron dignas del proscenio.

En su mayoría estas obras han recibido de sus autores dos notas que las perjudican en gran manera, aunque de bien distinto modo. Es una la *acometividad* descarada, que sólo perjudica literariamente al autor, y es la otra el sello de revista *local*, *madrileña*, por decirlo así, que se les ha dado; cualidad que afecta de un modo material al autor, cuya labor llega á no entenderse en otras localidades apartadas de la corte.

La primera revista política que en Madrid se representó fué la que lleva por título *Los cuatro sacristanes*, de D. Ricardo de la Vega, maestro en el género y sainetero de agudo ingenio. Esta obra, estrenada en el teatro de la Infantil, y que constituye un modelo entre las de su clase, produjo tal disgusto al Gobierno, que éste, á pretexto de que el local no reunía las necesarias condiciones higiénicas, cerró el teatro en nombre de la salud pública amenazada.

Los bandos de Villafrida es también modelo en el género. Estrenóse en el teatro de Martín, y si se exceptúa *La gran vía* (revista político-local), ha sido la obra que más veces se ha representado consecutivas en un mismo teatro hasta hace cinco años.

Fuera de las citadas no ha habido ninguna de carácter marcadamente político y sin sabor local que merezca largos estudios de la crítica.

Tal es, bien á la ligera, la historia de la dramática política en nuestro país.

Acaso otro día dirijamos una mirada á este mismo asunto en el extranjero; mientras tanto perdonen nuestros lectores la exhumación de unos cuantos recuerdos.

P. GÓMEZ CANDELA.

REVISTA DE REVISTAS

«Le Correspondant».—(25 FEBRERO.)

Un aniversario.—Las jornadas siguientes al 24 de Febrero de 1848, por un testigo ocular.—Tal fué el General Barón Rebillot, que refiere circunstanciadamente los episodios de aquella revolución, de la cual dice que no se sustrajo á la regla general de procedimiento en todas ellas, á saber: que las inician los tontos, se agregan luego los ilusos, y por fin, si triunfan, son explotadas por los intriñantes.

Afirma que el conflicto resuelto en Junio, con gran efusión de

sangre, por el General Cavaignac, retrasó en veintitrés años el advenimiento de la *Commune*.

La crisis universitaria, según la información de la Cámara de los Diputados.—El Senador G. de Lamarzelle extracta hábilmente las opiniones emitidas en aquella información, para inferir que la enseñanza con que se pretende sustituir la greco-latina, dista mucho de responder á las condiciones de la vida moderna, sobre todo, al fin económico; que el alemán, por ejemplo, aunque se aprenda bien, nunca podrá tener la importancia comercial que el español; y que por ningún concepto pueden las lenguas modernas tener la eficacia educadora que el latin. Conviene, sin embargo, en que la antigua segunda enseñanza clásica debe mejorarse y simplificarse.

Salarios y miserias de mujeres, por M. Dronzart.—Examina la reciente obra del Conde de Haussouville, que lleva este mismo título, adhiriéndose á la censura que fulmina contra las exageraciones del feminismo, que no debiera defender muchas más aptitudes en la mujer que para la medicina y para ciertos cargos de índole benéfico-administrativa. La elocuencia del libro está en las cifras. Los puestos que el Estado y los particulares ofrecen á la mujer son escasos todavía é insuficientes para redimir á la inmensa mayoría de ellas de un trabajo manual tan exagerado como mezquinamente retribuido.

«Journal des Economistes».—(15 FEBRERO)

Las contradicciones del socialismo, por E. Martineau.—Las encuentra, de un lado, entre las afirmaciones de Marx, que dice fundar su doctrina tan sólo en los hechos económicos actuales, y los de Jaurés, que pretende se debe aspirar á reformar la sociedad; de otro, entre la ausencia, el egoísmo personal que proclaman los colectivistas y los términos de las recientes huelgas merced al aumento de salario; por último, entre las mismas afirmaciones de los socialistas del proteccionismo, que por una parte invocan la libertad para la solución del problema económico, y por otra hacen que el Estado imponga su sistema de aduana protectora.

Un proyecto de «Banco cristiano» en 1675.—Exhuma André E. Sayons un curioso documento, en el cual el ciudadano Du Pineau pide á la República de Ginebra privilegio para establecer una sociedad universal de capitales empleados en fines benéficos á todo el mundo, y cuyo producto se distribuiría de un modo equitativo sin favorecer á la ociosidad. Es una de tantas utopías que tiene algunos puntos de contacto con el actual socialismo cristiano en Inglaterra y Alemania.

El movimiento agrícola.—De los abundantes datos reunidos por L. Grandeau sobre el consumo de los abonos minerales en el cultivo, tanto en Francia como en los demás países de Europa y en los Estados Unidos, infiere la estrecha solidaridad que existe entre la agricultura y el desarrollo de la industria de dichos abonos. De ejemplo puede servir el progreso realizado en los diez últimos años.

Las infiltraciones socialistas y el seguro obligatorio de los marinos, por M. Bellet.—Como un nuevo ejemplo del socialismo de Estado vigente, cita la ley que empezó á regir en Francia el 1 de Enero de 1899, que viene á reemplazar la famosa Ordenanza de Colbert, que concedía pensión á los marinos á los trescientos meses de navegación. Estudia las deficiencias de esta ley, algunas de las cuales pueden suplirse en parte por las diversas cajas y sociedades particulares dedicadas á este mismo fin.

Un siglo de evolución sin precedente.—En la centena que está para terminar corresponde el progreso mayor á los países de lengua inglesa, cuya población ha crecido desde 22 millones á 127. Las naciones han adelantado en la medida en que han prescindido de la tradición feudal y patriarcal, y han ejercido como consecuencia de esto el derecho de asociación. Muchos de los objetos fabricados hoy cuestan la cuarta parte que en 1840, por el empleo de los motores mecánicos; y en cuanto á las costumbres, hasta en la esfera más brutal, la guerra, han mejorado: hoy no se toleraría el pillaje que Napoleón consintió en los primeros años á sus hambrientos soldados. (Del *Journal of Commerce*, de New-York.)

«Revue des Revues».—(1 DE MARZO)

La colonización criminal.—Dirige el Diputado Viné d'Octón un llamamiento á la humanidad para protestar contra las horribles matanzas de Ambike, por las cuales se ha demorado más de tres años la pacificación de Madagascar.

De aquellas 5.000 víctimas de la expedición Gérard—recompen-

sada espléndidamente por su hazaña,—sólo se dió esta noticia en la *Gaceta*:

«Murió en el combate el Rey Touère, su Ministro y dos jefes.»

Religión de piedad y de amistad (Carlos Fourier), por J. Bois.—Estudia la noble figura del reformador, más bien profeta que hombre de acción—á quien París ha levantado una estatua,—y el influjo de sus doctrinas hasta nuestros días.

Todavía hoy subsiste como un mal para la agricultura el excesivo desmenuzamiento de la propiedad, que quizás pudiera remediarse uniendo para el cultivo los pedazos aislados de suelo y repartiéndoselos el producto entre los dueños.

Acompaña al artículo varios grabados que representan el falansterio de Guisa.

La lucha contra la tuberculosis en Francia y en el extranjero.—El doctor Romme hace resaltar con elocuencia el contraste entre la vida de hospital que espera en Francia al infeliz tísico y los sanatorios populares de Alemania, Suiza y Bélgica, constituidos en su mayor parte por las cajas de seguros sobre enfermedades. Excita al partido socialista á plantear la cuestión de si 150.000 víctimas en un país ya bastante despoblado merecen la pena de poner remedio energético.

«L'Economiste Français».—(3 MARZO)

La situación y las perspectivas en el Africa del Sur.—Opina Leroy Beaulieu que si Inglaterra, una vez en Bloenfontein, no trata con su enemigo, cometerá la más insigne de las locuras. Indica á los Estados Unidos como la nación en mejores condiciones para ofrecer los buenos oficios de mediadora, y adelanta las bases en que podrían convenir los beligerantes para poner término á esta guerra, cuya prolongación habría quizá de ser fatal para los ingleses.

Las sociedades cooperativas de consumos, por Wilhelm.—Expone las dificultades que tienen que vencer para desarrollar su actividad y cumplir sus fines; el comercio en pequeño clama contra ellas, y como todo orden de progreso ha de lastimar necesariamente ciertos intereses. Además no todas hallan medios de administrarse debidamente, puesto que tienen que servirse de agentes que á menudo carecen de la buena voluntad é ideas generosas de los fundadores de las respectivas Sociedades.

Contiene también las acostumbradas secciones semanales: parte comercial, revista inmobiliaria y parte financiera.

«La Reforme Sociale».—(1 MARZO)

El culto de lo bello y la reforma social, por A. Boyenval.—Considera la obra de Ruskin como educadora y social al mismo tiempo que artística, siendo de ello prueba su empeño por infiltrar en el espíritu de los desheredados la posible dosis de idealidad; sus esfuerzos contra la idea de que la tierra sea un objeto de lucro, sus fundaciones agrícolas é industriales, aunque casi todas frustradas; en fin, su voz de alarma contra el excesivo utilitarismo, cuya ultranza es hoy causa de los conflictos de Inglaterra.

Soluciones antiguas de la cuestión social.—El libro que con este título prepara Mr. Escard comprenderá los cuatro estudios siguientes: La «historia de una comunidad de familia», la «descripción de las asociaciones profesionales en Provenza», las «parroquias en media colectividad», y por último «un país de Estados de lengua francesa en el siglo XIX». Hace una interesante excursión histórica á través de las instituciones en que ha tratado de resolverse el problema social para concluir con la máxima de Mirabeau: el Evangelio y la libertad serán las bases de la recta legislación y de todo Estado perfecto.

La segunda enseñanza y los intereses sociales.—En su discurso ante la Sociedad de economía social examina Mr. Boudhors las causas del positivo hecho de verse Francia arrojada de todos los mercados. Pero ¿es culpable la organización pedagógica de los institutos, el famoso griego y latín, ó hay que mirar más alto, á la condición política en que va envuelta aquélla, en el funcionalismo dominante, en las costumbres? Baste decir que Alemania, con sus 365 escuelas de comercio y sus 31.000 alumnos, que está derrotando económicamente á Francia y aun á Inglaterra, no ha pensado disminuir su latín, ni la solidez de estudios en sus gimnasios y escuelas realistas.

La protección de la infancia y la criminalidad en los Congresos de Budapesth, por Mlle. Ch. de Geoczé.—Más bien que conclusiones escuetas se trató de fijar puntos sólidos de vista con el fin de promover la reforma de las costumbres y el progreso de la legislación en estos importantísimos asuntos. La sociedad debe tender á la protección del débil, á librarle del vicio y del odio, haciendo renacer en él la confianza. Tal fué el criterio dominante y el que real-

mente debe prevalecer en todo Congreso y asociación reunidos para estos humanitarios fines.

«The Quarterly Review».—(ENERO Á MARZO.)

Historia de las leyes inglesas sobre los pobres.—Es el tercer tomo de la extensa obra de T. Mackay acerca de este asunto, y comprende la legislación desde 1834 hasta hoy, y se cita así como otras obras y fuentes posteriores en concepto de consulta, al frente de un artículo sobre la reforma de esta legislación.

Antigua correspondencia tocante á los asuntos de Swazilandia.—Como precedentes de la cuestión que se ventila en Africa del Sur, se exhibe, entre otros documentos, un convenio hecho en 1890 entre la Reina de Inglaterra y la República Sudafricana, regulando los asuntos de ésta.

«Edinburgh Review».—(ENERO Á MARZO.)

Inglaterra en la época de Wicteff.—En la tercera edición del libro de Macaulay, con este mismo título figura un interesante capítulo sobre el levantamiento de los obreros en Inglaterra el año 1381.

Comisión arbitral anglo-venezolana.—Contiene esta publicación, auxiliada por el Gobierno de S. M. Británica, el material completo de aquel tratado, que ocupa seis volúmenes.

Leyes francesas y extranjeras sobre la propiedad artística y literaria.—Contenidas en tres volúmenes, se hace la historia del derecho de propiedad hasta la fecha.

Los radicales ingleses. Bosquejo histórico por R. Kent.—Describe el radical genérico y luego sus partidarios en la política de Inglaterra.

«The North American Review».—(FEBRERO.)

La situación militar y estratégica desde el punto de vista inglés, por el general Owen.

La rivalidad de razas en el Africa del Sur, por H. Cust.

Cómo tienen razón los holandeses.—El Dr. Voigt, autor de este artículo, lo es también del libro *Cincuenta años de la República Sudafricana*, y trata la materia con entera competencia.

Sentimientos que existen en Alemania respecto de Inglaterra y de América.—El sabio profesor Teodoro Mommsen, con su gran autoridad, expone brevemente la opinión que en su país domina, no hostil á dichos países, aunque sin olvidar los diversos motivos de queja que pueden alegar.

Registro legislativo

FRANCIA

Febrero 14.—Ley modificando en estos términos el párrafo 1.º del artículo 1.094 del Código civil: Podrá el consorte, ya por contrato de matrimonio, ya durante éste, si no deja hijos ni descendientes, disponer en favor del otro consorte, en propiedad, de todo aquello de que pueda disponer en favor de un extraño.

2.º Conservarán su pleno y entero efecto las disposiciones adoptadas por contratos de matrimonio anteriores á la promulgación de la presente ley, relativos á la donación del usufructo de toda ó parte de la porción de que la ley prohíbe disponer en perjuicio de los ascendientes.

16.—Ley creando diplomas de honor y medallas de plata para su distribución por el Ministerio del Interior á los bomberos que lleven treinta años de buenos servicios y á los que se hayan distinguido especialmente en el cumplimiento de su cometido.

17.—Idem cediendo al Municipio de Bayona los terrenos del Reducto situado en la confluencia de los ríos Adaur y Nive, en Bayona, que dejarán de pertenecer al ramo de Guerra, mediante el pago, por la ciudad, de 570.000 francos.

24.—Leyes aprobando, respectivamente, los convenios con Italia, Bélgica y Suiza, que regulan el servicio de correspondencia telefónica entre Francia y estos países.

ITALIA

Febrero 1.—Ley disponiendo que todos los marinos que, usando de licencia, sirvan en los ferrocarriles, correos ó telégrafos del Estado un cargo que les dispense de ser llamados á las armas, dejen de formar parte de la Real Marina y sean incorporados al ejército, en el servicio permanente, hasta terminar el 12.º año de su obligación, pasado el cual, entrarán en la milicia territorial.

15.—Idem autorizando dos loterías nacionales, libres de impuestos, una de 2.000.000 de liras para la Exposición de higiene de 1900, en Nápoles, organizada por la Liga nacional contra la tuberculosis, y otra de 700.000 liras para la Exposición agrícola industrial de Verona de 1900.

15.—Real decreto aprobando el nuevo único texto de las leyes sobre el servicio postal.

15.—Ley autorizando la concesión de empréstitos á los Municipios para realizar obras de higiene pública y de toma y conducción de aguas.

27.—Idem aprobando el resumen de gastos é ingresos del ejercicio actual, en esta forma: ingresos, 1.714,7 millones; gastos, 1.711,1; superávit, 3,6.

LA QUINCEANA POLITICA

Por esos mundos

La guerra del Transvaal: Entusiasmo inglés: Los afrikanders.—Amnistía.—El Gobierno italiano.—La Alsacia-Lorena—Fiestas palatinas en Berlín.—Otra guerra.

Mala quinceana para los boers. El General French rompió el cerco de Kimberley; se rindió el General boer Kronje con cerca de cuatro mil hombres, salvando, eso sí, más del doble y casi toda la artillería, y Ladysmith fué por fin liberada, tras un cerco que ha costado á los ingleses millares de bajas.

Tales noticias han sido recibidas en Inglaterra con un entusiasmo que no ha conocido igual en aquel pueblo frío. «Pero si hay alguien—dijo Paul Villars en *Le Figaro*—que encuentre exagerada la alegría de hoy, recuerde la calma admirable, la fría resolución, la inquebrantable serenidad que han permitido á un gran pueblo vencer la mala suerte y reparar sus desastres...»

Si algún contrapeso han tenido estas noticias hay que encontrarlo en el levantamiento de los afrikanders en Carnavon y otros puntos, levantamiento que por haber ocurrido al poco tiempo de las derrotas de los boers, muestra en los pueblos africanos de raza holandesa empeño tan decidido de emanciparse de la tutela inglesa como el de la Gran Bretaña de acabar con la independencia de las repúblicas que bordean el Vaal.

La actitud del Vaticano, favorable al restablecimiento de la paz, ha determinado una protesta de los católicos ingleses.

El gobierno francés ha sometido á las Cámaras un proyecto de amnistía para cuantos delitos se hallan relacionados con la cuestión Dreyfus.

Es un tanto violenta la situación del gobierno italiano, dada la oposición obstruccionista que por las minorías se hace á los proyectos sobre fuerzas de mar y tierra. Se trata de modificar el reglamento del Congreso ó de confiar al Presidente poderes discrecionales; mas como resulta sumamente difícil paralizar una oposición sistemática, es casi seguro que el Gobierno italiano tenga que recurrir á la disolución de las Cortes, á menos de que no prefiera sostener su vida mientras presentan las oposiciones innúmeras enmiendas á sus proyectos, fiando al cansancio ajeno la existencia propia.

En el Reichstag el Diputado alsaciano Winterere solicitó que se derogara el famoso artículo en virtud del cual se autoriza al Gobierno de Alemania para establecer la dictadura en los territorios conquistados á Francia, si juzgara necesaria tal medida. El Príncipe de Hohenlohe, Presidente del Gabinete alemán, se opuso tenazmente á tal derogación, aunque haciendo constar su convicción de que no cree que el tal artículo necesite ser aplicado nunca. A pesar de estas declaraciones, el Reichstag aprobó lo propuesto por Winterere, y con gran mayoría de votos. Tanto el resultado de la votación, como los términos dignos y corteses en que se expresó el Príncipe de Hohenlohe al referirse á Francia, evidencian de nuevo cierta cordialidad de relaciones entre los pueblos que con tal encarnizamiento parecían odiarse.

Ha sido aceptado por la Cámara de los Señores austriacos el programa político del Gabinete Kerver.

En las fiestas palatinas verificadas en Berlín para solemnizar la entrega de las insignias de la orden del Toisón de Oro al Príncipe heredero de Alemania por nuestro enviado extraordinario, el Duque de Veragua, se ha evidenciado que las relaciones entre las cortes de Berlín y Madrid no pueden ser más amistosas.

Se conceptúa inevitable la guerra entre las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua.

Por esta España

La Unión Nacional.—La publicidad en los crímenes.—El cultivo del tabaco.—Los grandes de España.—Las Canarias.—Los conciertos y las cerillas.

Terminadas las vacaciones que el Carnaval impuso, el primer suceso de la quinceana ha sido la inteligencia de los Sres. Costa y Paraiso para la constitución definitiva del nuevo partido titulado «Unión Nacional». La cuestión de la jefatura de la «Unión», que parecía la más espinosa, se ha orillado ó aplazado con una fórmula en cuya virtud los Sres. Costa y Paraiso se distribuirán entre sí las funciones directivas y ejecutivas del modo que estimen más conveniente. Para activar la organización del nuevo partido en las provincias, se establecen dos oficinas, una en Zaragoza y otra en Madrid. Se ha comentado el apartamiento en que respecto de la «Unión Nacional» se encuentran los centros mercantiles, industriales y agrícolas de Cataluña, Provincias Vascongadas y Navarra.

Al discutirse en el Senado la reforma del Código penal, el señor Collantes puso de relieve el influjo pernicioso de la publicidad que suele dar la prensa á los relatos de crímenes. El Sr. Pulido, aunque condoliéndose del mismo mal, manifestó que la prensa iba curándose de sus aficiones «criminalistas», y expuso su confianza en que el buen sentido de los periódicos iría paulatinamente restituyendo espacio á las descripciones de robos, homicidios y asesinatos.

La discusión relativa al cultivo del tabaco en la Península no logró apasionar al Congreso. Defendió el Sr. Romero Robledo en tonos apacibles su enmienda favorable al cultivo; la apoyaron los Sres. Montilla y Mellado en frases levantadas. Combatida por el Sr. Villaverde, fué desechada en votación nominal.

Una Comisión de grandes de España gestionó se aminorasen los derechos que la nueva ley impone á los títulos nobiliarios. El señor Villaverde, aunque se inhibió en el asunto por hallarse sometido á la resolución del Parlamento, prestó su apoyo á la enmienda presentada en el Senado por los grandes al discutirse la cuestión de los derechos reales.

La discusión de la proposición Weyler sobre el pase á la reserva de los coroneles ha ofrecido en el Congreso cierto interés político, por ser el Sr. Romero Robledo quien la ha combatido con mayor empeño.

Se ha hablado de que Inglaterra había formulado alguna exigencia que pudiera atentar á nuestra soberanía en Canarias. Interpelado el Gobierno por el Conde de las Almenas, el Sr. Silvela ha negado terminantemente que semejante rumor tuviera visos de verdad.

La discusión de la totalidad de los presupuestos ha ofrecido poco interés. Lo más saliente acaso haya sido la votación de una enmienda del Sr. Cucurella, favorable á los conciertos económicos, pues sólo han acompañado al diputado catalán otros tres representantes de Cataluña.

En cambio el monopolio de los fósforos y explosivos ha ocasionado pintoresco debate, en el que el Sr. Bergamín ha denunciado curiosos abusos cometidos por la Compañía explotadora del monopolio de fósforos, llegándose, por parte del Gobierno, á la aceptación de un artículo adicional por el que se le excita á que obligue á las Compañías monopolizadoras á respetar puntual y estrictamente los contratos

Puesta sobre el tapete la división del Ministerio de Fomento, combatiéronla todas las minorías; 84 votos contra 58 la aprobaron.

Sección financiera

Puertos francos en Canarias.

La aprobación y reciente sanción de la ley confirmando á éstos las franquicias que disfrutaban desde 1852, ha sido muy bien recibida por todos los que, con razón, veían con temores crecientes las estadísticas del comercio del Archipiélago orientadas hacia Inglaterra con una fijeza aterradora.

El rumor, por fortuna infundado, de reclamaciones por parte de ésta y á las islas Canarias referentes, ha venido á subrayar la buena impresión producida por la reciente ley, digna siempre de alabanza. No hay que olvidar que ahondando en el problema económico de Canarias, acaso en su fondo se encuentre un problema político, cuya mejor solución será evitarlo.

La Tabacalera.

En la Memoria de 1898-99 se consignan, entre otros, los datos siguientes:

Se han repartido 70 pesetas á cada acción, y aun con este beneficio y con haber aplicado 101.048 á amortizar el coste del domicilio social é ingresado en el fondo de reserva 1,40 millones para el anticipo del Tesoro y millón y medio más para reserva propiamente dicha, queda un sobrante de 1,71 millones.

La venta de tabaco en 1897-98 fué de 161,97 millones, y en 1898-99 de 173,73.

Este aumento en los ingresos proviene de la persecución del contrabando y de la mayor venta de las labores finas.

En la Memoria se consigna que no se ha comprado en Canarias sino 25.726 kilogramos de tabaco de este país.

La Compañía está obligada, por su contrato con el Gobierno, á comprar 45.000 kilos de tabaco canario; pero la producción disminuye de tal manera, que en el año último no pudo comprar sino la cantidad citada.

La Junta del Banco de España.

La última ofrece interés general en cuanto á las proposiciones presentadas por los Sres. D. Federico Ortiz y por D. Nicolás Mateo.

La del primero se encaminaba á que el Banco aumentase su capital al doble; esto es, de 150 á 300 millones de pesetas.

La del segundo pedía con urgencia el establecimiento de una sucursal del Banco en París, asunto desde hace tiempo muy debatido, pero no planteado oficialmente hasta ahora.

Los restantes puntos enunciados ó propuestos en la Junta se refieren al orden interior del poderoso establecimiento, y por esta razón no los consignamos aquí.

El impuesto de derechos reales.

Sin grande discusión en el Congreso, tóvula en el Senado mucho más detenida, y al *Diario de Sesiones* remitimos á nuestros lectores, puesto que aquí no caben las consideraciones que el debate sugiere en cuanto al aspecto económico del mismo, que oscila entre dos tendencias contrarias: la ministerial y la opositora.

La primera defiende en el proyecto la moderación de las escalas tributarias, menores que en Francia y menores también que las vigentes entre nosotros durante la guerra última; la segunda se alarma ante lo que ella considera una tentativa de implantación del impuesto progresivo, y la absorción en poco tiempo de los capitales, si el 13 por 100 hoy propuesto se va aumentando, hasta sepultar éstos en las insaciables fauces del fisco.

El exterior estampillado.

Una reclamación reciente de los españoles residentes en París ha puesto otra vez sobre el tapete la cuestión del exterior estampillado, que devenga la renta en oro.

Pero ahora parece resultar que á los españoles residentes en el extranjero que adquieren esta clase de deuda, se les abona la renta en pesetas. Este es el objeto de la reclamación, reducida á pedir que para este efecto no se les haga de peor condición que á los adquirentes no españoles.

Proyectos de ley de créditos extraordinarios.

Los presentados por el Ministro de Hacienda son los siguientes:

	Pesetas.
Para pagar á los extinguidos regimientos suizos.....	900 000
Para la misión extraordinaria á Marruecos.....	21 000
Para los últimos plazos del dique de Subic.....	1 099.980
Para mantener en pie de guerra en Fernando Póo la fuerza de Infantería recientemente enviada.....	365 500

Total de créditos extraordinarios que pide el Ministro. 2.386.480

Gastos de la guerra anglo-boer.

Según telegramas de los periódicos diarios, Mr. Hicksbeach confirmó en la Cámara de los Comunes la opinión común, ya en estas columnas consignada, de que la guerra cueste 60 millones de libras esterlinas, y propuso para cubrir esta aterradora suma el aumento en casi todos los impuestos; uno nuevo sobre la compra-venta, los derechos de timbre, etc., y el aumento á la cerveza, al tabaco y al espíritu de vino; calcula el rendimiento probable en más de doce millones de libras.

Propuso también la suspensión de las amortizaciones, calculando el ingreso por este concepto en 35 millones, y abogó por la emisión de un gran empréstito.

La Cámara de los Comunes acordó que éste sea, como proponía Mr. Hicksbeach, de 35 millones de libras esterlinas y amortizable en diez años.

El acuerdo fué tomado por 161 votos contra 36.

No han faltado notables discursos en contra, entre ellos el de Mr. Hartcourt, que se dolió de que Inglaterra tenga que pagar sesenta millones de libras por satisfacer las ambiciones de los interesados en las Compañías mineras.

La Bolsa de París.

Mientras algunos entusiastas bordeleses apedrean el consulado inglés de la ciudad del vino, la Bolsa de París convierte en alza franca la firmeza anterior. El impulso partió de Londres, y á Londres llegó desde el Transvaal.

Es el generalísimo Roberts quien hace subir los fondos y las minas, cuya reciente reacción en baja no obedece sino á realizaciones de beneficios.

La liquidación de fin de Febrero se hizo bien, con *reports* de 0,12 sobre nuestro Exterior — que, después de vacilar largo tiempo ante el entero 69, se alzó con vivo empuje hasta 71,77, cambio del día 10, —de 0,50 y 0,55 las Cubas viejas y nuevas, de 0,70 los Andaluces y de 0,45 los Nortés.

El Ríotinto, siempre en alza, había reportado con 2,60 y 2,90 francos, y sube desde 1.250 hasta 1.374, alza notable, aunque muy propia de este valor.

El cobre, en Londres, está á 75 libras.

La tendencia general de la Bolsa parisién es á subir, cotizando la derrota definitiva de los boers, esto es, la paz.

París vuelve á comprar minas de oro en Londres.

Nuestra Bolsa de Madrid.

Aunque no está el mercado para proezas, ¿qué podía hacer sino subir? La misma violencia del movimiento, obligando á los vendedores de primas y de alzas á fin de mes á proveerse precipitadamente del papel, ha atropellado y hecho más brusco el empuje. Los cambios suben sin medida, y las escasas reacciones en baja no son más que jalones de este camino, cuyas etapas se señalan por enteros.

Es indudab'e, en cuanto á las causas secundarias del alza, que la gestión financiera del señor Marqués de Pozo Rubio es honrada y es seria. La recaudación de Enero, cuyos datos satisfactorios no caben aquí, supera todas las esperanzas y hace creer que seguirá en aumento durante el año. Al testimonio apelamos de los señores Delegados de Hacienda: ellos podrán decir si el Ministro les aprieta para que recauden.

Cambio internacional.

De 31,35, cambio del *cheque* sobre París el 24 de Febrero, baja hasta 28,95 (el día 2 de Marzo); vuelve á subir y queda á 31,10. Parece que la baja fué por devolución de un préstamo de 30 millones que la casa Rotschild hiciera á la Compañía de Zaragoza para su fusión con la de Tarragona y Francia. Nosotros no lo sabemos; pero la tendencia de hace tiempo y su rápida reposición nos hace temer un encarecimiento mucho mayor.

No hay que olvidar que todos los Bancos extranjeros almacenan en sus cajas todo el oro que pueden.

Los nuevos negocios.

Son de mucho interés los siguientes datos de una Revista técnica. En el año 1899 se han constituido 23 compañías de navegación, ocho azucareras agrícolas, siete sociedades de crédito, seis de electricidad, siete mineras y metalúrgicas y diez de otras diversas clases. Total, 61. El capital social de todas ellas importa en junto 128 millones de pesetas.



BUREAU

PARLAMENTARIO

IBERO-AMERICANO

Instituto del trabajo legislativo

El «Bureau parlamentario Ibero-Americano», de índole análoga al que han organizado en París M. Marcel Fournier y M. F. Roussel, ha sido creado especialmente para facilitar la labor legislativa del Parlamento español y de las Cámaras portuguesas y sud-americanas.

CONSULTAS

Esta sección, destinada á todos los asociados, la constituye un núcleo de informaciones clasificadas adecuadamente por materias, de suerte que cada cuestión política ó legislativa resulte completamente documentada y á disposición los documentos, verbi gracia, proyectos y proposiciones de ley, leyes, informes, dictámenes, discusiones legislativas, Memorias oficiales, etc., etc., de las personas que en un momento dado tengan precisión de enterarse de lo que importa saber sobre éste ó aquél punto motivo de una reforma ó de una discusión parlamentaria. Al efecto se guardan toda clase de datos y noticias, vengan de donde vinieren, de Madrid y de provincias, de Europa y de

América (legislación comparada, informes de extranjeros de competencia reconocida, libros en varios idiomas, pertinentes á tal ó cual asunto, noticias sobre los acuerdos de los Congresos científicos, sobre los resultados de leyes que llevan varios años de vigencia, ó sobre las instituciones que pretenden trasplantarse, etc., etc.), de sabios «adornados» del correspondiente título oficial y de simples obreros manuales.

EXPEDIENTES PERSONALES

Se halla reservada exclusivamente esta sección á los amigos y suscriptores de la REVISTA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA. Comprende las profesiones de fe, los discursos, los artículos y los votos de los principales personajes políticos.

REFORMAS LEGISLATIVAS

Un cuerpo de profesores y eruditos de los diferentes ramos del Derecho, y pertenecientes á diversas escuelas científicas, cuidará de indicar al *Bureau*, y éste se encargará de darlas á conocer, cuáles son las reformas legislativas que preferentemente se imponen, y cuál el camino que debe seguirse para que mejor respondan á las exigencias que las inspiran.

Esta sección intentará: 1.º Promoción de nuevas leyes. 2.º Revisión de las existentes. 3.º Simplificación y sistematización del derecho positivo.

CRITICA

Será de las funciones más importantes y delicadas del *Bureau* parlamentario.

Para llenarla encargará á sus miembros, tanto nacionales como extranjeros, el estudio de los proyectos y proposiciones de ley presentados á las Cámaras legislativas.

Cuando en el diligente examen que éstos hagan se indiquen defectos ú observaciones de interés, ó se formulen enmiendas de mucha oportunidad, además del trámite privado que se dé á los escritos, han de insertarse en las páginas de la REVISTA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA.

ARCHIVO

Será completo, acabadísimo, y en él se reunirán datos dispersos é indicaciones necesarias que los hombres políticos no tienen tiempo de buscar. Se conservarán referencias, metódicamente ordenadas, de toda la vida parlamentaria de España y de las principales naciones del mundo.

Los trabajos de catalogación y el gran número de importantes materiales que se buscan y clasifican, permiten ofrecer á los hombres de Estado cantidad inmensa de noticias de extraordinario valor y de utilidad práctica inmediata.

El *Bureau* ha de tener siempre, por medio de índices perfectos, en situación de ser consultados con verdadero fruto, los voluminosos é innumerables tomos de la *Gaceta Oficial*, *Colección legislativa* y *Diario de Sesiones*.

Facilitará con rapidez toda clase de antecedentes, enseñanzas, reseñas bibliográficas, traducciones y extractos.



Nuestros suscriptores.—Publicamos la lista por el orden con que recibimos los abonos en nuestras oficinas.

- 106 D. José Oria de Rueda.—Exdiputado á Cortes.
 107 D. Baltasar Hidalgo de la Quintana.—Senador por Badajoz y General del Ejército.
 108 D. Fernando Landeche.—Senador por Vizcaya.
 109 D. Juan López Parra.—Senador por la Sociedad Económica de Madrid.
 110 D. César Luaces y Alonso.—Diputado á Cortes por Fonsagrada (Lugo).
 111 D. Luis Maldonado.—Diputado á Cortes por Salamanca.
 112 D. Andrés Mellado.—Diputado á Cortes por Málaga.
 113 D. Rafael de Mesa y Mena.—Director del Banco Anglo-Español y exdiputado á Cortes.
 114 Marqués de Mont-Roig.—Senador vitalicio.
 115 D. Rafael de Monares.—Diputado á Cortes por la Almunia (Zaragoza).
 116 D. Emilio Nieto.—Diputado á Cortes por Daimiel (Ciudad Real).
 117 D. Enrique Ochoa.—Diputado por Estella (Navarra).
 118 D. Luis de Armiñán.—Abogado y publicista.
 119 D. Bruno Pascual Ruilópez.—Senador por Guadalajara.
 120 D. José de Parres y Sobrino.—Diputado á Cortes por El Burgo de Osma (Soria).

**

Un concurso.—La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas acaba de publicar el programa del quinto concurso ordinario y tercero y cuarto extraordinarios, que se celebrarán en el bienio de 1900 á 1902, para honrar la memoria del Conde de Toreno. He aquí los temas de cada uno de ellos:
Del primero.—Estado presente y modificaciones necesarias de la Hacienda municipal y provincial en nuestra patria.
Del segundo.—¿Es compatible el sufragio universal con el régimen electoral basado en los gremios ó en las clases?

Del tercero.—Reformas que convendría introducir en la formación de los presupuestos del Estado y en su discusión y aprobación por las Cortes.

La Academia ha acordado otorgar premios de 4.000 pesetas en metálico á los autores de las Memorias mejor hechas y la cuarta parte de los ejemplares que de ellas se impriman, con cargo á los intereses de una inscripción intransferible de la Deuda pública interior al 4 por 100, representativa del capital de 87.500 pesetas nominales, con que dicho Círculo ha instituido la fundación consagrada á otorgar bienalmente una recompensa que lleva el nombre de Premio del Conde de Toreno.

Las obras han de presentarse señaladas con un lema y el tema respectivo, y se remitirán al Secretario de la Academia hasta las doce de la noche del día 30 de Septiembre de 1901, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria, que contenga la firma del autor y señas de su domicilio.

La Academia publicará, el día 31 de Enero de 1902, el resultado de estos concursos.

Opiniones sobre el "Bureau,"

«El proyecto de que me habla no puede ser más laudable, al tratar así de ilustrar nuestro movimiento político con un Centro de información y de consulta puesto al servicio de los Ministros, de los miembros del Parlamento y de los órganos de la prensa, y redimiendo á todos ellos de la servidumbre del Larousse ó de otro diccionario enciclopédico, principal fuente de sus trabajos, según el testimonio irrecusable del Sr. Canalejas. . . .»

Ya puede usted adivinar, amigo España, lo que opinaré del *Centro Consultivo* que piensa usted crear. Es una buena idea la de reunir en una oficina datos é informes proporcionados por los técnicos, para que *los que no lo son* puedan resolver con más acierto los problemas políticos y administrativos. No será un Centro que quiera gobernar, ni que pretenda siquiera pasar sobre los poderes públicos. Se contentará con servirles.»

ANTONIO ROYO VILLANOVA, Profesor de la Universidad de Valladolid.

«Un Centro de información política y legislativa, no de un partido, sino *neutral*, abierto á todos los políticos, á disposición de los partidos y de los representantes del país, podría ser de *verdadera utilidad*. Es un *órgano* que tiene una *función* claramente determinada: la función de *reunir, clasificar y facilitar rápida é inteligentemente* las materias indispensables para la tarea legislativa y parlamentaria. Se trata, digo, de legislar ó de reformar lo legislado; mil veces ocurre que la solución que se busca ya se ha encontrado y experimentado en otra parte ó en otra época, y es de gran importancia evitar que á cada paso nuestros legisladores se tomen el trabajo de inventar. . . . el barómetro ó de descubrir el. . . . Mediterráneo. Porque como en física y en geografía, en materia legislativa hay, sin duda, mucho que inventar y que descubrir todavía, y para esto, para lo no inventado y descubierto, debemos reservar el esfuerzo original; para lo demás, con saberlo basta.»

ADOLFO POSADA, Profesor de la Universidad de Oviedo.

REVISTA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA

Unica publicación de su género en España.

CIENCIA POLÍTICA, DERECHO PÚBLICO Y PARLAMENTARIO, CUESTIONES SOCIALES, TRABAJOS LEGISLATIVOS, ASUNTOS DE ADMINISTRACION Y FINANCIEROS, VARIEDADES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: ESPAÑA, *Trimestre*, 6 ptas.—*Semestre*, 12 ptas.—*Año*, 24 ptas.—EXTRANJERO, *Año*, 30 francos.

Sucursal administrativa (Avisos, suscripciones y venta de números sueltos): ALCALA, 2, MADRID POSTAL

Dirección: ANCHA DE SAN BERNARDO, 18 BIS, PRIMERO DERECHA

Oficinas centrales (Redacción y Administración): Carrera de San Jerónimo, 44, frente al Congreso

Teléfono 940.—Apartado de Correos 241.—MADRID

CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO DE ESPAÑA Y EN EL «CRÉDIT LYONNAIS»

M. ROMERO, impresor.—Lib. r. a. l. 31.—Teléfono 873.

